

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 938** *Resolución de 14 de enero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de enero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1651	dólares USA.
1 euro =	184,82	yenes japoneses.
1 euro =	24,262	coronas checas.
1 euro =	7,4723	coronas danesas.
1 euro =	0,86680	libras esterlinas.
1 euro =	386,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2180	zlotys polacos.
1 euro =	5,0897	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7230	coronas suecas.
1 euro =	0,9333	francos suizos.
1 euro =	146,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,7330	coronas noruegas.
1 euro =	50,3090	liras turcas.
1 euro =	1,7450	dólares australianos.
1 euro =	6,2544	reales brasileños.
1 euro =	1,6169	dólares canadienses.
1 euro =	8,1247	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0841	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19656,93	rupias indonesias.
1 euro =	3,6831	shekel israelí.
1 euro =	105,2118	rupias indias.
1 euro =	1719,00	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7518	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7163	ringgits malasios.
1 euro =	2,0303	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,282	pesos filipinos.
1 euro =	1,5007	dólares de Singapur.

1 euro =	36,672	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1020	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de enero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.